

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Doctorado en Intervención en las Organizaciones Grado: Doctor o Doctora en Intervención en las Organizaciones

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar investigadores de alto nivel, preparados para el análisis crítico teórico y la reflexión crítica de los procesos de intervención en las organizaciones, así como para el desarrollo y aplicación de metodologías y técnicas orientadas a la intervención en las organizaciones de acuerdo al contexto particular de cada una de ellas, esto a través de proyectos de investigación aplicada que logren su la transformación por medio de enfoques interdisciplinarios, integrales, a fin de procurar impactos económicos, sociales y ambientales, positivos y éticamente responsables.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar el pensamiento crítico para el análisis de las organizaciones, tanto públicas, como privadas y sociales.
- Profundizar en la descripción del proceso de intervención en las organizaciones.
- Identificar y operar herramientas metodológicas y técnicas orientadas a la intervención en las organizaciones.
- Desarrollar un proyecto de investigación aplicada de intervención en una organización concreta.

III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

1. PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes deberán contar con una formación académica a nivel maestría en disciplinas como: Sicología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas, Administración, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Diseño, Estudios Organizacionales y otras disciplinas afines. Además, se tomará en cuenta si poseen dentro de su trayectoria profesional, algún tipo de experiencia práctica en consultoría o asesoría en la gestión de organizaciones, o si ha participado en proyectos de investigación aplicada orientados a la intervención en algún tipo de organización.

2. PERFIL DE EGRESO

Los egresados del Doctorado serán investigadores para la creación y apropiación crítica del conocimiento como una actividad permanente destinada a otorgar viabilidad a la intervención en las organizaciones, así como para el desarrollo y aplicación de metodologías y técnicas orientadas a la intervención en las organizaciones, por medio de la cual, se logre la transformación de las mismas con enfoques interdisciplinarios, integrales, a fin de procurar impactos económicos, sociales y ambientales, éticamente responsables.

IV. ANTECEDENTES ACADÉMICOS NECESARIOS

Requisitos de ingreso

- Grado de maestría en disciplinas relacionadas con las ciencias sociales como: Sicología, Sociología, Economía, Ciencias Políticas, Administración, Estudios Organizacionales, con disciplinas ubicadas en el diseño y en la innovación, tales como la Ingeniería Industrial o la Ingeniería en Diseño y otras disciplinas afines a juicio del Comité del Doctorado en Intervención en las Organizaciones.
- Preferentemente, contar con algún tipo de experiencia profesional en consultoría empresarial o gestión y administración de organizaciones.
- Presentar un examen de conocimientos en Administración.
- Presentar un examen de conocimientos en Análisis Organizacional.
- Presentar un examen de conocimientos en Probabilidad y Estadística.
- Acreditar el Nivel B2 o su equivalente, en inglés o francés, mediante constancia expedida o avalada por la Coordinación de Lenguas Extranjeras (CELEX) de la Unidad Azcapotzalco. En el caso de los alumnos cuya lengua materna no sea el español, deberán comprobar un adecuado manejo de esta lengua ante la CELEX.
- Presentar un currículum vite en extenso.
- Presentar tres cartas de recomendación de académicos de reconocido prestigio en las áreas disciplinarias relacionadas con el Doctorado.
- Presentar una carta de exposición de motivos.
- Presentar un protocolo de la investigación doctoral que se pretende realizar.
- Presentarse a una entrevista personalizada con los miembros del Comité del Doctorado en Intervención en las Organizaciones.

V. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios del Doctorado en Intervención en las Organizaciones está compuesto de cuatro etapas: 1) Tronco General (ocho UEA obligatorias); 2) Líneas de Investigación (tres UEA optativas en función de la línea de investigación elegida); 3) Seminarios de Investigación (ocho UEA obligatorias); y 4) Trabajo de Tesis Doctoral.

1. TRONCO GENERAL

a) Objetivo:

Profundizar en las bases epistemológicas del proceso de intervención en las organizaciones, así como en el análisis de su contexto socio económico, como fundamento para comprender sus alcances y objetivos y las técnicas y herramientas metodológicas para llevarla a la práctica.

b) Trimestres: Tres. (I, II y III).

c) Créditos: 60.

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1218000	Conocimiento y Sociedad: Epistemología y Sociología del Conocimiento	OBL.	4	1	9	I	
1218001	Debates Actuales de la Teoría Social	OBL.	3		6	1	
1218002	Debates Actuales del Sistema Económico	OBL.	3		6	1	
1218003	Principales Escuelas y Enfoques para el Análisis de las Organizaciones	OBL.	3		6	II	1218000, 1218001 y 1218002
1218004	Naturaleza y Dinámica de las Organizaciones	oBL.	3		6	II	1218000, 1218001 y 1218002
1218005	El Proceso de Intervención en las Organizaciones	OBL.	4	1	9	II	1218000, 1218001 y 1218002
1218006	Técnicas Cuantitativas para la Intervención en las Organizaciones	OBL.	3	3	9	III	1218003, 1218004 y 1218005
1218007	Técnicas Cualitativas para la Intervención en las Organizaciones	OBL.	3	3	9	III	1218003, 1218004 y 1218005
	TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENE	ERAL			60		

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN (4):

Objetivo:

Generar conocimiento, tanto teórico como metodológico y práctico, relacionado con el proceso de intervención y el contexto particular de cada organización, orientado a las líneas de investigación del Doctorado.

Cada línea de investigación se desarrollará a través de un seminario de intervención, como espacio para el debate y la discusión de las temáticas relacionadas con la línea correspondiente con el fin de generar conocimiento colectivo, en términos epistemológicos, tanto teórico como práctico y metodológico, relacionado con el tema central de la línea y ubicando los contextos particulares de las organizaciones.

El seminario estará integrado por los profesores-investigadores en función de sus intereses y objetos de investigación y los alumnos cuyo tema de tesis corresponda a la línea de investigación y organización. Las cuatro líneas de investigación son: Intervención para la Administración Estratégica; Intervención para la Innovación de Procesos; Intervención para la Negociación, e Intervención para el Diseño de las Organizaciones, de las cuales en función de la organización y línea de investigación seleccionada a estudiar por el alumno elegirá tres UEA optativas (dejando abierta la posibilidad de ofrecer otras dependiendo de la disponibilidad y perfil de la planta académica del plan de estudios), previa aprobación del Director de Tesis o, en su caso, por el Coordinador de Estudios del Doctorado. Para la elección de la línea de investigación, se tomará en cuenta el tipo de organización en donde el alumno realizará su estudio teórico-práctico de intervención. Cabe señalar que, las cuatro líneas de investigación pueden particularizarse en función de la organización (privada, pública, social), su tamaño (Grande y PyMe), y su ámbito de acción (local, nacional o global), foco del estudio del proceso de intervención; para ello, se les proporcionarán a los alumnos, las técnicas y las sub-metodologías específicas de intervención durante el desarrollo del troco general del plan de estudios, procurando siempre analizar estudios de caso de intervenciones, e impulsar la aplicación de ejercicios de intervención, específicamente relacionados con nuestra realidad organizacional, con el fin de fortalecer la formación teórica y práctica de los alumnos durante los primeras UEA.

- Línea 1. Intervención para la Administración Estratégica

a) Objetivo:

Generar conocimiento, tanto teórico como metodológico y práctico, relacionado con el proceso de intervención y el contexto particular de cada organización, orientado a mejorar las prácticas de la administración basadas en la toma de decisiones estratégicas y tomando en cuenta, tanto el sentido que le otorgan a su trabajo como sus expectativas y proyectos de vida personales de los actores organizacionales en relación con la organización en particular donde laboran. Distinguir y analizar la incorporación de acervos, métodos y teorías a la investigación historiográfica ante distintos horizontes.

b) Trimestres: Uno (V).

c) Créditos: 27 (se elegirán 3 UEA).

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1218016	El Proceso de Administración-Dirección de las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218017	Pensamiento Estratégico	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218018	Toma de Decisiones Estratégicas	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218019	Identidad, Naturaleza y Sentido del Trabajo	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005

- Línea 2. Intervención para la Innovación de Procesos

a) Objetivo:

Generar conocimiento, tanto teórico como metodológico y práctico, relacionado con el proceso de intervención y el contexto de particular de cada organización, orientado a crear las condiciones objetivas y subjetivas que detonen la innovación tecnológica, social, organizacional y administrativa, y la mejora sostenida de los procesos materiales y los productos en las organizaciones, tomando en consideración la producción de sentido en los actores que intervienen en dichos procesos.

b) Trimestres: Uno. (V).

c) Créditos: 27 (se elegirán 3 UEA).

d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1218020	Conocimiento y Tecnología en las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218021	Control de Gestión y Evaluación del Desempeño	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218022	La Innovación como Proceso Social	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005

- Línea 3. Intervención para la Negociación

a) Objetivo:

Generar conocimiento, tanto teórico como metodológico y práctico, relacionado con el proceso de intervención y el contexto particular de cada organización, orientado al diagnóstico y consolidación de la comunicación y la negociación de los intereses de los actores organizacionales, tanto internos como externos, a partir del análisis del entramado de relaciones de poder potencialmente conflictivas.

- b) Trimestres: Uno (V).
- c) Créditos: 27 (se elegirán 3 UEA).
- d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1218024	Conflicto y Negociación en las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218025	Comunicación e Intervención en las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218026	Poder en las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218027	Expectativas, Necesidades e Intereses en las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005

- Línea 4. Intervención para el Diseño de las Organizaciones

a) Objetivo:

Generar conocimiento, tanto teórico como metodológico y práctico, relacionado con el proceso de intervención y el contexto particular de cada organización, orientado al diseño de las estructuras organizacionales (funciones, atribuciones, líneas de autoridad, etc.), con base en el diagnóstico de las culturas y subculturas que subyacen en su funcionamiento cotidiano.

b) Trimestres: Uno (V).

- c) Créditos: 27 (se elegirán 3 UEA).
- d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1218028	Diseño de las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 v 1218005
1218029	Cultura Organizacional	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218030	Identidad y Estructura en las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005
1218031	Estructura y Medio Ambiente de las Organizaciones	OPT.	3	3	9	V	1218003, 1218004 y 1218005

3. SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN

a) Objetivo:

Revisar y reflexionar los referentes teóricos, prácticos y metodológicos de la temática de intervención y la organización en particular a estudiar, para el desarrollo y culminación de su investigación doctoral, así como la presentación de la tesis doctoral.

Dichos seminarios están orientados, específicamente, para que el alumno desarrolle su investigación doctoral, desde el diseño de su protocolo hasta culminar con su tesis, con la participación, preferentemente, de académicos invitados expertos en el tema de la tesis.

- b) Trimestres: Ocho (IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, y XII).
- c) Créditos: 72.
- d) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

CLAVE	NOMBRE	OBL/OPT	HORAS TEORÍA	HORAS PRÁCTICA	CRÉDITOS	TRIMESTRE	SERIACIÓN
1218008	Seminario de Investigación I: Diseño del Protocolo	OBL.	4	1	9	IV	1218003, 1218004, 1218005, 1218006, y 1218007

1218009	Seminario de Investigación II: Elaboración del Marco I	OBL.	4	1	9	VI	1218008
1218010	Seminario de Investigación III: Elaboración del Marco Teórico II	OBL.	4	1	9	VII	1218009
1218011	Seminario de Investigación IV: Diseño del Caso de Estudio	OBL.	3	3	9	VIII	1218010
1218012	Seminario de Investigación V: Realización del Trabajo de Campo I	OBL.	1	7	9	IX	1218011
1218013	Seminario de Investigación VI: Realización del Trabajo de Campo II	OBL.	1	7	9	Χ	1218012
1218014	Seminario de Investigación VII: Elaboración de las Conclusiones Finales	OBL.	4	1	9	ΧI	1218013
1218015	Seminario de Investigación VIII: Integración del Borrador Completo de la Tesis	OBL.	4	1	9	XII	1218014
	TOTAL DE CRÉDITOS				72		

4. TESIS DOCTORAL Y DISERTACIÓN PÚBLICA

a) Objetivo:

Demostrar argumentativamente, el conocimiento y el manejo de los conceptos, las teorías, y las metodologías de intervención con relación a los contextos particulares de las organizaciones a través de la aplicación de un proceso de intervención.

- b) Trimestres: El trabajo de tesis se realizará durante los ochos seminarios de investigación, desde el diseño del protocolo hasta la integración final de la tesis.
- c) Créditos: 283.

VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE DEBERÁN CURSARSE POR TRIMESTRE

Trimestre	Mínimo	Normal	Máximo
I	12	21	21
II	12	21	21
III	9	18	27

IV	9	9	9
V	18	27	27
VI	9	9	18
VII	9	9	18
VIII	9	9	18
IX	9	9	18
X	9	9	18
XI	9	9	18
XII	9	9	18

VII. NÚMERO DE OPORTUNIDADES PARA ACREDITAR UNA MISMA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Dos (2).

VIII. DURACIÓN PREVISTA DEL DOCTORADO

Duración normal: Doce trimestres.

Duración máxima: Veinticuatro trimestres.

IX. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

Tronco General: 60
Líneas de Investigación: 27
Seminarios de Investigación: 72
Tesis Doctoral y Disertación Pública: 283

TOTAL DE CRÉDITOS 442

X. REQUISITOS PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR O DOCTORA EN INTERVENCIÓN EN LAS ORGANIZACIONES

- Cubrir los 442 créditos del plan de estudios del Doctorado.
- Presentar una tesis doctoral (documento escrito), producto de una investigación original, y sustentar y aprobar la correspondiente disertación pública.

XI. MODALIDADES DE LA TESIS

- La tesis doctoral será un trabajo escrito, resultado de una investigación profunda que deberá contener, entre otras cosas: un problema de intervención claramente estructurado; un objetivo o hipótesis, sustentado en una revisión del estado del arte; una estrategia metodológica que indique la secuencia y coherencia seguida a lo largo de toda la indagación, tanto en su parte teórica como en su parte práctica; el desarrollo de una constructo teórico que le dé sustento a la propuesta de intervención; y reflexiones finales sobre el constructo diseñado y los resultados de la intervención práctica realizada en un organización concreta. Se tendrá cuidado en la elección de la organización, objeto de estudio de tal forma que la intervención práctica que se realice, arroje resultados significativos (se evitará la selección de micro empresas).
- La tesis deberá ser producto de una investigación original y real, y deberá contar con el voto aprobatorio del Director de Tesis, de dos académicos internos y de un lector externo, los cuales deberán poseer el grado de doctor y ser expertos en el tema desarrollado en la tesis.
- La tesis se defenderá en una disertación pública, con un jurado compuesto por el Director del trabajo y dos académicos elegidos en función de su conocimiento del tema central de la tesis, a los cuales se les nombrará un suplente. En caso de que el alumno no apruebe la disertación, contará con una oportunidad más, dentro del plazo que el jurado de la primera disertación determine.
- Se cuidará la elección de la organización, objeto de estudio, de tal forma que la intervención práctica que se realice arroje resultados para contribuir en la generación de conocimiento y dar respuestas a las problemáticas de nuestras realidades organizacionales.
- La tesis doctoral deberá incluir, necesariamente, el reporte de una intervención real en una organización concreta. Se realizarán reuniones generales periódicas con todos los tesistas del doctorado y los académicos de cada línea de investigación, con el fin de ir sistematizando conocimiento, tanto individual en relación con cada caso de intervención, como colectivo referido en lo posible a ir diseñando mejores prácticas de intervención de acuerdo con los contextos particulares de las organizaciones. Se aprovecharán los convenios existentes (y se promoverá la firma de nuevos) entre la UAM y asociaciones o cámaras de empresas, cooperativas e instituciones gubernamentales, con el fin de ampliar y facilitarles a los alumnos la elección de su organización-objeto de estudio.
- Se promoverá una estancia obligatoria de al menos un mes en una Universidad, nacional o extranjera, realizando actividades de investigación relacionadas con su tema de tesis y bajo la estricta supervisión de su Director y del Comité del Doctorado en Intervención en las Organizaciones y de los académicos integrantes del Seminario de Intervención correspondiente.
- Se deberá contar con una publicación (o aceptación) en una revista nacional o internacional, referida al tema de su trabajo de investigación.

XII. MODALIDADES DE OPERACIÓN

a) Seminarios de Intervención:

Estos seminarios tienen la finalidad de fortalecer el proceso de formación de los alumnos en los procesos de intervención y aplicación de éstos, considerando los contextos particulares de cada organización, así como coadyuvar, en académicos del nucleó básico del doctorado, en la generación y sistematización de conocimientos derivados de los procesos de intervención y promover procesos de intervención en organizaciones concretas.

Ante lo anterior, los alumnos están obligados a integrarse a uno de los cuatro seminarios de intervención (correspondientes a cada una de las líneas de investigación), y será en dichos seminarios donde se propongan los temas de tesis doctorales y en donde se dará seguimiento a los avances de sus investigaciones, desde el inicio del cuarto trimestre, siempre con la asesoría de su Director de Tesis, y con la participación de académicos del núcleo básico e invitados expertos en el tema. La operación de cada seminario de intervención estará a cargo del coordinador de la línea de investigación correspondiente.

Las cuatro líneas de investigación surgieron de una concepción integral de organización, por lo que se pondrá énfasis en hacer reuniones periódicas con todos los integrantes de los seminarios de intervención, alumnas, alumnos, profesoras y profesores, para abordar temas generales de intervención, así como para revisar los avances de todas las tesis de las cuatro líneas para evitar cualquier fragmentación en el conocimiento generado.

b) Modalidades de la enseñanza-aprendizaje:

El plan de estudios se cursará en forma presencial, o virtual, para casos de fuerza mayor y de acuerdo con la planeación que realice el Consejo Divisional. Se buscará el método de trabajo más adecuado en función del objetivo y naturaleza de la UEA, tales como Seminarios, Talleres o exposición tradicional del Profesor. La evaluación de las UEA se realizará de manera regular a lo largo del trimestre. Asimismo, se impulsará la movilidad estudiantil, conforme a lo reglamentariamente establecido, permitiendo que algunas UEA puedan ser cursadas en un Doctorado de otra institución (nacional o extranjera), siempre y cuando se asegure el nivel académico y se cuente con la aprobación del Director de Tesis y del Comité del Doctorado en Intervención en las Organizaciones.

c) Instancias académico-administrativas

El Doctorado contará con las siguientes instancias académico-administrativas:

- Comité del Doctorado en Intervención en las Organizaciones: Compuesto por cuatro miembros: El Coordinador del Doctorado y los cuatro coordinadores de cada una de las líneas de investigación. Dicho comité será la máxima autoridad colegiada del Doctorado.

- Coordinador del Doctorado en Intervención en las Organizaciones: Será una instancia de apoyo nombrada por el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, previa auscultación entre los académicos que integran el núcleo básico del Doctorado.
- Coordinador de cada una de las cuatro líneas de investigación: Designado por el Coordinador del Doctorado, previa auscultación entre los profesores que integran el seminario de intervención correspondiente. El coordinador de cada línea de investigación deberá ser un académico de tiempo completo indeterminado.
- **Director de Tesis:** Será el profesor de la Universidad, con grado de doctor; el encargado de orientar y dar seguimiento a los avances de tesis de los alumnos que le sean asignados para ser dirigidos, y formalmente será el profesor encargado de evaluar los ocho seminarios de investigación. La asignación del Director de Tesis será una atribución del Comité del Doctorado en función de la propuesta que le haga llegar el conjunto de profesores del seminario de intervención en que desee trabajar su investigación el alumno.
- **Núcleo básico de profesores-investigadores:** Integrado por todos los académicos del plan de estudios del Doctorado.
- Comité revisor de avance de tesis: Compuesto por cuatro miembros: el Director de Tesis, dos académicos pertenecientes al seminario de intervención de la línea de investigación correspondiente, y un externo, el cual será invitado por decisión de los académicos que componen el seminario de intervención. Este comité se encargará de dar seguimiento puntual del avance de tesis de los alumnos que se le asignen por el Comité del Doctorado, para lo cual, el alumno deberá hacer dos presentaciones al menos durante cada trimestre, a partir del segundo seminario de investigación, una al inicio del trimestre para evaluar avances y acordar el plan de trabajo del alumno para el trimestre que inicia, y otra al final del trimestre, para evaluar el cumplimiento de los avances acordados.